CUENTA DE COBRO

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

EVELIN YAISA ASPRILLA HERRERA

C.C. No. 1.129.571.678

LA SUMA DE CUATRO MILLONES SESENTA MIL DE PESOS M/L ($ 4.060.000)

Por la presentación de SERVICIOS PROFESIONALES durante el periodo comprendido del 28 De NOVIEMBRE AL 27 DE DICIEMBRE DEL 2023., de acuerdo con la adición No. 1 del contrato No. 202301463.

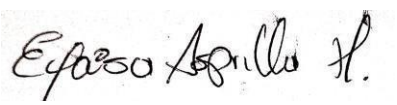
En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en lafuente por concepto de las rentas de trabajo de qué trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Favor consignar a la cuenta de ahorros del Banco DAVIVIENDA # 0550488419345985

En constancia de lo anterior se firma en el diciembre del 2023.

Cordialmente,



EVELIN YAISA ASPRILLA HERRERA
C.c. 1.129.571.678 de barranquilla
Teléfono: 3023867217
Contratista

ACTA DE COMPROMISO

Entre los suscritos a saber, **LUIS FERNANDO CASSIANI HERRERA** en mi condición de supervisor de la ADICIÓN NO. 1 DEL CONTRATO No. 202301463 en representación del Departamento del Atlántico, y **EVELIN YAISA ASPRILLA HERRERA** en mi condición de contratista identificado como aparece al pie de la correspondiente firma, se suscribe el presente acuerdo, previa las siguientes consideraciones:

El día 27 del mes de septiembre de 2023, entre el Departamento del Atlántico y **EVELIN YAISA ASPRILLA HERRERA** se suscribió la adición No. 1 del contrato de prestación de servicios profesional No. 202301463, en el cual se pactó como plazo de ejecución será **hasta el 26 de diciembre de 2023** y la forma de pago estipulada se pactó de la siguiente forma:

> *"FORMA DE PAGO:* La presente adición se pagará al contratista de la siguiente forma: Mediante **tres (3)** pagos mensuales iguales por valor de **CUATRO MILLONES SESENTA MIL PESOS M/L ($4.060.000.oo),** Cada pago se realizará con la previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).

Qué en cumplimiento de la forma de pago pactada, y de conformidad con la Circular con radicado 20230720002973 de fecha 17 de noviembre de 2023, expedida por la Secretaría de Hacienda Departamental, la fecha límite para entregar bienes y recibir a satisfacción, así como la recepción de la documentación y envío de facturas, será hasta el día **MARTES 05 DE DICIEMBRE DE 2023**; fecha en la cual se realizará el cierre de tesorería, contable y presupuestal 2023. Así las cosas, hasta esta fecha se dará trámite a la gestión de pagos desde la Subsecretaría de Contabilidad, actividad que deberá ser realizada a través de la plataforma denominada "Colombia Gestiona- Siifweb".

Que en virtud de lo anteriormente expuesto y con el fin de cumplir con el pago de los honorarios pactados dentro de la vigencia fiscal 2023, se hace necesario autorizar la presentación o radicación anticipada de la cuenta de cobro del periodo de noviembre a diciembre comprendido entre el 28 de noviembre al 27 de diciembre del 2023 atendiendo la fecha límite establecida por el Departamento del Atlántico en la Circular antes mencionada.

Por lo anterior, **EVELIN YAISA ASPRILLA HERRERA**, en mi condición de contratista me comprometo a seguir cumpliendo con las actividades y obligaciones establecidas en el contrato suscrito, especialmente las que deban ejecutarse durante el periodo comprendido entre noviembre y diciembre de 2023 y a entregar oportunamente al supervisor el informe de actividades respectivo, con los soportes a que haya lugar.

La presente acta de compromiso se suscribe por quienes en ella han intervenido, en el mes de diciembre de 2023.

LUIS FERNANDO CASSIANI
SUPERVISOR
Firma supervisor:
CC.72.244.738 de B/quilla
Cargo Supervisor:

EVELIN ASPRILLA HERRERA
CONTRATISTA
Firma contratista
CC. 1.129.571.678 de B/quilla

Barranquilla, diciembre del 2023.

Doctor:
LUIS FERNANDO CASSIANI HERRERA
Gerente de Asuntos Étnicos
Supervisor Contrato

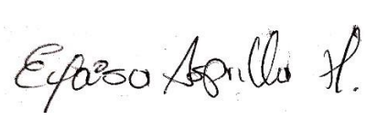
Asunto: Informe de Actividades Desarrolladas en el periodo 28 DE NOVIEMBRE AL 27 DE DICIMBRE DEL 2023.

Cordial Saludo:

Durante el periodo mencionado en el asunto se efectuarán las actividades tendientes al cumplimiento de mis obligaciones contractuales, de acuerdo con la siguiente descripción, así:

Detalle de las Actividades Realizadas-	
Obligación	**Producto**
Apoyar a la gestión institucional en las actividades de fortalecimiento de las expresiones organizativas étnicas de los diferentes municipios del departamento.	Apoyé a las diferentes expresiones organizativas afros del departamento, en sus actividades.
Acompañar a las expresiones organizativas de los grupos étnicos.	Atención y asesoría telefónica a las expresiones organizativas de los grupos étnicos.
Apoyo profesional a la Gerencia de Asuntos Étnicos del Departamento del Atlántico en el fortalecimiento de la implementación de la política pública de los grupos étnicos a nivel local, Nacional e Internacional.	Apoyé al fortalecimiento de la implementación de la política pública de los grupos étnicos
Promover la participación de las comunidades éticas en los espacios de participación como consejos de juventudes, planeación, política social, cultura y demás que la ley ordene dentro del marco de los proyectores de fortalecimiento de los grupos étnicos del departamento del Atlántico.	Promoví la participación de las comunidades éticas en los espacios de participación
Organizar Mingas, Asambleas, todo evento de espacios autónomos de las diferentes expresiones étnicas.	Participacipe en las diferentes reuniones y actividades de las expresiones organizativas étnicas.
Apoyar en el levantamiento y entregas de memorias, actas que se formen desde el interior de cada evento realizado por las diferentes expresiones étnicas.	Levantamiento de actas de las diferentes reuniones de las expresiones organizativas étnicas, sean virtuales o presenciales.
Realizar los procesos de contratación y ser enlace entre la secretaria ordenadora del gasto y la gerencia de asuntos étnicos	
Atención al público y asesorías a la comunidad étnica en las instalaciones de la Gerencia de Asuntos Étnicos.	Atención al público los días establecidos.
Hacer seguimiento a las PQR.	Manejo del sistema ORFEO Dar respuesta a las P.Q.R.

Atentamente,



EVELIN YAISA ASPRILLA HERRERA
C.c. 1.129.571.678 de barranquilla
Contratista

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CEDULA DE CIUDADANIA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1129571678
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			EVELYN YAISA ASPRILLA HERRERA
CIUDAD/MUNICIPIO:	BARRANQUILLA	DEPARTAMENTO:	ATLANTICO
DIRECCIÓN:	CLL 72B # 23- 28	TELÉFONO:	3022053
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades reguladoras y
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	**7906032087**		TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2023	SALUD:	AÑO:	2023
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2023/12/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		314041752

NOVEDADES

ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP

LIQUIDACIÓN GENERAL

			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800227940	231001	231001-COLFONDOS	1	$ 259.900
		SUBTOTAL:	1	**$ 259.900**
SALUD				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800251440	EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1	$ 203.000
		SUBTOTAL:	1	**$ 203.000**
RIESGOS PROFESIONALES				
		ADMINISTRADORA		
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
800226175	14-25	14-25-COLMENA	1	$ 8.500
		SUBTOTAL:	1	**$ 8.500**

VALOR SIN MORA:	**$ 471.400**
VALOR MORA:	**$ 0**
TOTAL PAGADO:	**$ 471.400**

Planilla Pagada